



## ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE COMBATEN LA TRATA DE PERSONAS

Para luchar contra la trata de personas es precisa una labor integral y multidisciplinaria. Dentro del gobierno, esto supone la coordinación entre organismos con una variedad de competencias como la observancia en materia penal y laboral, las campañas y los servicios para las víctimas, la concientización del público, la educación, la política comercial, el desarrollo y los programas internacionales, la inmigración, la inteligencia y la diplomacia. Las labores coordinadas del gobierno federal en las que participan entidades estatales, locales y tribales; el sector privado; la sociedad civil; sobrevivientes; comunidades religiosas y el mundo académico son esenciales para brindar una respuesta integrada que aprovecha los recursos y potencia los resultados. En los Estados Unidos, los organismos federales se esfuerzan por abordar todos los aspectos de la trata de seres humanos desde todas las esferas del gobierno.

### EL EQUIPO INTERINSTITUCIONAL DE TAREAS DEL PRESIDENTE

El Equipo Interinstitucional de Tareas del Presidente para Vigilar y Combatir la Trata de Personas (PITF) es una entidad con nivel de gabinete establecida en virtud de la Ley de Protección de las Víctimas de la Trata (TVPA, por sus siglas en inglés) del año 2000. Lo integran unos 15 organismos del gobierno federal encargados de coordinar la labor gubernamental de los Estados Unidos para combatir la trata de personas.

### ALTO GRUPO EJECUTIVO DE POLÍTICAS

En su texto enmendado de 2003, la TVPA estableció el Alto Grupo Ejecutivo de Políticas (SPOG), que está compuesto por funcionarios de alto nivel que representan a los organismos del PITF. El SPOG agrupa a los organismos federales que abordan todos los aspectos de la trata de personas. Consta de cinco comités permanentes que se reúnen periódicamente para avanzar en las principales esferas de trabajo del SPOG: investigación y datos, concesión de subvenciones, sensibilización y difusión pública, servicios para víctimas, y cadenas de suministro y adquisiciones.

### ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL PITF

El PITF consta de los organismos federales enumerados a continuación además de la Oficina del Director de Inteligencia Nacional y tres dependencias de la Casa Blanca: la Oficina de Administración y Presupuesto, el Consejo Nacional de Seguridad y el Consejo de Política Interna.

El **Departamento de Estado** (DoS) colabora con gobiernos de otros países, organizaciones internacionales e intergubernamentales y la sociedad civil con el objeto de diseñar e instaurar estrategias eficaces para hacer frente a la esclavitud moderna. El DoS preside el PITF y el SPOG, financia programas internacionales contra la trata y elabora cada año el *Informe sobre la trata de personas*.

El **Departamento del Tesoro** colabora con instituciones financieras a fin de analizar y divulgar información relacionada con la trata de personas.

El **Departamento de Defensa** (DoD) procura que los miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y su personal civil y contratado tengan las herramientas necesarias para tomar conciencia sobre la trata de personas y prevenirla; para ello, imparte capacitación, distribuye materiales de sensibilización y formula políticas y procedimientos para abordar la vulnerabilidad en los contratos de defensa.

El **Departamento de Justicia** (DoJ) se encarga de investigar casos de trata de personas, enjuiciar a los sospechosos y subvencionar servicios para víctimas. El DoJ apoya equipos de tareas de lucha contra la trata; lleva a cabo iniciativas de capacitación, investigación y divulgación; y elabora cada año el *Informe del Secretario de Justicia sobre la trata de personas*.

El **Departamento del Interior** (DoI) capacita a su personal sobre la lucha contra la trata y se asocia con entidades federales, estatales, locales y tribales para combatir ese delito y prestar servicios a víctimas en las comunidades indígenas americanas y nativas de Alaska.

El **Departamento de Agricultura** (USDA) capacita en materia de lucha contra la trata a empleados, inspectores y asociados del sector agrícola para concientizarlos sobre la trata de personas en la agricultura y las zonas rurales de los Estados Unidos.

El **Departamento de Trabajo** (DoL) ayuda a asociados de las fuerzas del orden con la identificación de las víctimas de la trata. Además, colabora en el plano internacional tanto con gobiernos como grupos de la sociedad civil y de los sectores comercial y laboral para instituir modelos que reduzcan el trabajo infantil y el trabajo forzado, y publica los siguientes informes: *Conclusiones sobre las peores formas de trabajo infantil*; *Lista de productos hechos con trabajo infantil o trabajo forzado*; y *Lista de productos hechos con trabajo infantil forzado o en régimen de servidumbre*.

El **Departamento de Salud y Servicios Humanos** (HHS) financia servicios para ayudar a las víctimas y la **Línea Nacional contra la Trata de Personas**, expide cartas de certificación e idoneidad a víctimas extranjeras, brinda capacitación y asistencia técnica a comunidades locales, al tiempo que emprende campañas de concientización pública e iniciativas de salud pública centradas en la trata de personas.

El **Departamento de Transporte** (DoT) se asocia con otros organismos del gobierno estadounidense y líderes del sector del transporte en todo el país para capacitar a partes interesadas, elaborar herramientas educativas y distribuir materiales de sensibilización sobre iniciativas de lucha contra la trata.

El **Departamento de Educación** (ED) concientiza sobre la trata de personas en las escuelas; presta asistencia técnica; alienta a las escuelas a incorporar la cuestión en operaciones de emergencia y planes de administración; y colabora con dependencias federales, estatales y locales para elaborar y distribuir materiales didácticos.

El **Departamento de Seguridad Nacional** (DHS) investiga casos de trata en el ámbito nacional e internacional, promueve la concientización mediante la Campaña Azul, educa y capacita, otorga beneficios migratorios a víctimas de la trata, y autoriza a víctimas que son posibles testigos a permanecer temporalmente en los Estados Unidos durante la investigación o el proceso penal de sus tratantes.

La **Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos** (USTR) aplica la política comercial estadounidense, como la consagrada en acuerdos comerciales, para combatir la trata laboral al exigir el cumplimiento de los derechos laborales y elevar el nivel de protección de los trabajadores.

La **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional** (USAID) financia programas internacionales de lucha contra la trata; forja asociaciones innovadoras con el sector privado; e integra actividades contra la trata en distintos sectores del desarrollo, aplicando investigación y evaluación y labores de fortalecimiento en entornos afectados por conflictos o crisis.

La **Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo** (EEOC) investiga acusaciones de discriminación, procura una resolución informal y litiga en esos casos, e inicia causas en nombre de trabajadores víctimas de la trata y obtiene reparación civil (como compensación monetaria y reparación en equidad) para ellas.

## CONSEJO ASESOR DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

El Consejo Asesor de los Estados Unidos para Combatir la Trata de Personas ofrece un foro oficial para que los sobrevivientes de la trata asesoren al PITF y le presenten recomendaciones respecto de las políticas federales para combatir la trata. Establecido en virtud de la Ley de Justicia para las Víctimas de la Trata de 2015, el Consejo está compuesto por 11 sobrevivientes de la trata nombrados por el Presidente. El Consejo presentó su primer informe en octubre de 2016.